

SUBCOMPON	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE	FECHA	% DE	RANGO	OBSERVACIONES OCI
ENTE		AKEA	INICIO 1.	FINAL	DE RIESGOS D	F CORRUP	CIÓN
1.1 Política de Administració n del Riesgo de Corrupción	todos los niveles de la entidad la Política de	GRS	15/02/20 21		100%	Alto	Se evidenció Acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con fecha del 17/06/2021, en el que se presentó y aprobó el Manual de Gestión de Riesgos Institucionales, el cual incluyó la Política de Administración del Riesgo en su capítulo 5.2.2. Se evidenció la publicación del citado Manual para la gestión de riesgos institucionales, código GR-MN-001, versión 5 del 12/07/2021 en el sistema de gestión en AZ Digital. Se revisaron Boletines Somos Metro No. 596 del lunes 19 de julio de 2021 y No. 620 del martes 31 de agosto de 2021, mediante los cuales se socializó a la EMB la actualización del citado documento y la Política de Administración del Riesgo. La presente actividad se cumplió en el periodo anterior, por lo que la dependencia responsable reportó la misma información y evidencia aportada en el marco del Informe de Seguimiento al PAAC del segundo cuatrimestre de 2021, emitido mediante memorando con radicado OCI-MEM21-0072 del 14/09/2021 disponible en https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0072-Seg-PACC-II-Cuatr2021.pdf?width=800&height=800&iframe=true

¹ Porcentaje y rango de cumplimiento de conformidad con el apartado VII. - Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y su Seguimiento, del documento metodológico de <u>"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - V2"</u>, el seguimiento tiene los siguientes rangos: Bajo (Rojo) - 0 a 59% / Medio (Amarillo) - 60%-79% / Alto (Verde) - 80%-100%. El porcentaje de avance se calcula sobre lo programado anualmente o según las fechas de programación.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	1.1.2 Socializar y / o publicar los resultados de seguimiento y evaluación a la política riesgos.	GRS	1/01/202		75%	Medio	a. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 31 de agosto de 2021, publicado el 24 de septiembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital. b. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 30 de septiembre de 2021, publicado el 22 de octubre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital. c. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 31 de octubre de 2021, publicado el 25 de noviembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital. d. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 31 de octubre de 2021, publicado el 25 de noviembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital. d. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 30 de noviembre de 2021, publicado el 28 de diciembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital No obstante, si bien el monitoreo es un componente de la Política de Administración de Riesgos para la EMB y de uno de sus tres objetivos específicos, según el capítulo 5.2.2. del Manual para la Administración de Riesgos Institucionales en la EMB, código GR-MN-001, versión 5 del 12/07/2021; en los citados informes proporcionados como evidencia no se hizo referencia o pronunciamiento específico acerca del "Seguimiento y evaluación de la Política de Administración de Riesgos", esto, según el alcance definido en la actividad programada por la dependencia responsable. Observación / Recomendación: Considerar en la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, reorientar esta actividad, fusionándola con la actividad 1.4 Monitoreo y Revisión del presente componente o ajustando su ejecución, de tal modo que las acciones y la evidencia que se conserven y suministren tengan relación directa y demuestren el seguimiento explícito a la Política de Administración del Riesgo (Numeral 5.2.2 Manual de Riesgos EMB, código GR-MN-001) y/o sus objetivos específicos.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
1.2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1 Realizar el acompañamiento metodológico para la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción 2021.	Responsables: Líderes de Procesos. Acompañamient o: GRS	1/01/202	31/12/2 021	100%	Alto	En el respectivo seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC del primer cuatrimestre de 2021 (OCI-MEM21-0044 del 14/05/2021), se evidenció como soporte el publicado en el enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0044-PAAC-1er-cuatrim-2021.pdf?width=800&height=800&iframe=true Adicionalmente, la Oficina de Control Interno observó el cronograma en el "Plan de trabajo para la implementación de la Guía de Gestión de Riesgos del DAFP", aprobado en el Acta No. 013-21 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa Metro de Bogotá S.A, con fecha del 26/10/2021, en el cual, como primera actividad se definió la "Revisión de riesgos existentes y adaptación al nuevo formato" a desarrollar entre el 22/10/2021 y el 06/12/2021. Al respecto, a manera de ejemplo se evidenció registro de asistencia y ayuda de memoria del 15/12/2021 y 22/12/2021, asociado con la revisión de los riesgos de gestión y de corrupción del proceso de evaluación y mejoramiento de la gestión. Así mismo, la Gerencia de Riesgos proporcionó el calendario con la agenda de reuniones realizada durante el mes de diciembre de 2021, como acompañamiento a las dependencias, frente a la actualización de los riesgos de los procesos, incluyendo los riesgos de corrupción.
1.3 Consulta y Divulgación	1.3.1. Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción una vez al año o cuando se requiera, y socializar su publicación, como anexo del PAAC.	OAPI / GRS	1/01/202	31/01/2 021	100%	Alto	Esta actividad se cumplió durante el primer cuatrimestre del 2021, así mismo, no se remitió ejecución de actividades adicionales. Ver Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Primer Cuatrimestre de 2021 y Verificación Aplicación Ley de Transparencia radicado OCI-MEM21-0044 del 14/05/2021, publicado en el enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/OCI-MEM21-0044-PAAC-1er-cuatrim-2021.pdf?width=800&height=800&iframe=true



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
1.4 Monitoreo y Revisión	1.4.1. Hacer monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción de conformidad con la periodicidad establecida en el manual.	GRS	1/01/202	31/12/2 021	100%	Alto	Se verificaron los siguientes documentos soporte: a. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 31 de agosto de 2021, publicado el 24 de septiembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital. b. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 30 de septiembre de 2021, publicado el 22 de octubre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital. c. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 31 de octubre de 2021, publicado el 25 de noviembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital. d. Informe ejecutivo de monitoreo de riesgos EMB con corte al 30 de noviembre de 2021, publicado el 28 de diciembre de 2021 según lo refiere el gestor documental AZ Digital. Por lo que se observó evidencia que sustenta la ejecución de la actividad para el tercer cuatrimestre de 2021, según lo programado.
1.5 Seguimiento	1.5.1. Hacer seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción (Proceso de Auditoría Interna)	OCI	1/01/202	31/12/2 021	100%	Alto	La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la EMB, con fecha de elaboración del 15 de noviembre de 2020 y fecha de publicación según la Gerencia de Riesgos y Seguridad del 29 de enero de 2021. Lo anterior, atendiendo las indicaciones y mediante la herramienta "Anexo 6. Matriz de Seguimiento Riesgos de Corrupción" referida en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020" del Departamento Administrativo de la Función Pública. Los resultados obtenidos se anexan al presente informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021.

1. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

La administración se acoge a la actualización de concepto sobre medición de la política de racionalización de trámites de la Empresa Metro de Bogotá en el FURAG, con radicado 20212060005432 con fecha 05/01/2021 expedido por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, el cual indica que "(...) se entiende que no existen aún trámites, otros procedimientos administrativos o consultas de información (...)".



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	3.1.1. Publicar Informe de Gestión de la EMB 2020	ОАРІ	1/01/202	31/01/2 021	100%	Alto	De acuerdo con la evidencia suministrada, se evidenció que el informe de gestión de la vigencia 2020 fue publicado en la página WEB de la entidad el 29 de enero de 2021, en el siguiente enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/sites/default/files/control/Info% 20Gestion%20EMB-2020.pdf.ESta actividad estaba programada para ejecución en el primer cuatrimestre de 2021.
3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1.2. Mantener actualizada la página WEB de la Empresa Metro de Bogotá en lo referente al botón de transparencia dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014.	OAPI	1/02/202	31/12/2 021	87%	Alto	Se evidenció la actualización del botón de transparencia en la página WEB de la entidad, de acuerdo con los correos institucionales remitidos a la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro, así: 1. Divulgación del Plan de Acción Institucional Integrado PAIII (septiembre). 2. Publicación Anexos 3 – Toma de decisiones, correspondiente a las sesiones de la Junta Directiva Nos. 58, 59, 60 de junio y agosto y No. 61 de septiembre de 2021 - Firmadas por el representante legal de la entidad el 22 de octubre de 2021. 3. Informe de rendición de cuentas 4. Actualización del los procesos. 5. Actualización del Plan de Adecuación y Sostenibilidad aprobado el 29/10/2021. 6. Proyectos de inversión tercer trimestre 2021. 7. Mapa de procesos (Reestructuración EMB). 8. Participación Instancias de Coordinación año 2019 - Actualizado 20/05/2019 Lo expuesto evidencia que, de 8 solicitudes de actualización del botón de transparencia, una (1) fue publicada dos (2) años después de su actualización, como se evidencia en el anexo 4 Participación de Instancias de Coordinación, en razón a que fue actualizado el 30/05/2019 Recomendación: Es importante, mantener actualizado el botón de transparencia de la página web de la entidad, dando cumplimiento a lo descrito en esta actividad.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	3.1.3. Brindar información clara y oportuna en los espacios de participación y socialización que adelanta la EMB en el desarrollo de la PLMB.	GDI	1/02/202		100%	Alto	Se evidenciaron actas, listas de asistencia, capturas de pantalla y presentaciones de cuarenta y dos (42) espacios de socialización y participación ciudadana, distribuidos en: 1. Catorce (14) jornadas de socialización en el marco del traslado anticipado de redes (TAR), así: una (1) ETB, nueve (9) con Codensa y cuatro (4) con Telefónica. 2. Una (1) Reunión extraordinaria con transportadores Cl. 72 y Kr. 13 con relación a la presentación de: proyecto Metro Línea 1, contrato de concesión No. 163 del 2019 y plan de manejo de tránsito (PMT). 3. Veintisiete (27) jornadas de sensibilización adelantadas por Meto Línea 1, desarrolladas de la siguiente manera: a. Dos (2) ferias de empleabilidad con mujeres para capacitarlas respecto a la ruta de inclusión laboral del Concesionario. b. Tres (3) jornadas de intervención artística Cl. 72 en la localidad de Chapinero. c. Tres (3) jornadas de socialización con representantes de la alcaldía local de Teusaquillo, Junta de Acción Comunal de San Luis y lideres ambientales de la localidad la acción de traslado y reubicación árboles en la zona por las obras del intercambiador vial de Cl.72 d. Dos (2) actas de comité de participación zonal Cl. 72 e. Ocho (8) talleres sobre el tema movilidad sostenible y cambio de hábitos para cambiar nuestro entorno. f. Cinco (5) jornadas para informar a la comunidad sobre actividades primarias que se realizaran para los estudios de pavimento de la PLMB en la 1ra de mayo desde el costado oriental de la Cra 68 hasta AV. Caracas con calle 13 y AV. Caracas entre Calle 13 y calle 80. g. Dos (2) jornadas para socializar los estudios de geotecnia con la comunidad. h. Una (1) jornada de seguimiento al contrato Veeduría Ciudadana para divulgar la información sobre el mismo, facilitar la comunicación y fortalecer la participación para la construcción de vida urbana.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							 i. Una (1) jornadas con lideres de la localidad de Barrios Unidos en relación con la Articulación SDSCJ Alcaldía Local de Barrios Unidos. – Estudios y Diseños PLMB. Revisadas las actas y las presentaciones de los espacios de participación se observaron que la información brindada a la comunidad fue clara y oportuna.
				3. REN	NDICIÓN DE C	UENTAS	
3.2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizacione s	3.2.1. Llevar a cabo la rendición de cuentas de la Empresa Metro de Bogotá en el marco de la rendición de cuentas del Sector Movilidad y el Distrito Capital.	GCC	1/01/202 1	31/03/2 021	100%	Alto	De acuerdo con la información suministrada, se observó que la Entidad publicó en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn) el enlace https://lnkd.in/eUa3csx para responder encuesta acerca de los temas a explicar en la rendición de cuentas, habilitó el micrositio bit.ly/2YU5SzB para consultar diversos temas de la PLMB., realizó invitación a la comunidad a inscribirse y a participar en el ejercicio de rendición de cuentas. Así mismo, divulgó la intervención de la EMB en la rendición de cuenta que realizó el sector movilidad el 26 de febrero de 2021. Esta actividad estaba programada para ejecutarse en el primer cuatrimestre de 2021. Sin embargo, en el tercer cuatrimestre se observaron las siguientes evidencias: 1. Invitación a participar en el diálogo ciudadano, previo a la rendición de cuentas el 30 de noviembre de 2021, según publicaciones realizadas en Twitter 2. Invitación a la ciudadanía a participar en la audiencia pública semipresencial de la rendición de cuentas el 10 de diciembre de 2021, según publicaciones realizadas en Twitter 3. Informe resultados de audiencia pública se desarrolló de cuentas, donde se consigna que la audiencia pública se desarrolló de



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO			OBSERVACIONES OCI
								•	ncial el 10/12/2021 en el coliseo la Fragua, el cual se diaciones del trazado de la PLMB.
									gación del Plan Anticorrupción a los funcionarios entes boletines somos metro:
							Íte m	Boletín No.	Detalle
							1	660 del 28/10/2 021	Donde indica: ¿Ya conoces el botón de transparencia de la web de la EMB? Y se invita a consultar el numeral 4 "Planeación, presupuesto e informes donde se encuentra información ()"
	3.2.2 Realizar actividades de promoción y				2	681 del 6/12/20 21	En el cual se invita a participar en la formulación del PAAC 2022.		
	divulgación del Plan Anticorrupción a los funcionarios,	OAPI	1/01/202	31/12/2 021	86%	Alto	3	683 del 8/12/20 21	Se invita a la familia metro a diligenciar encuesta para la formulación de la Planeación Institucional de 2022
	ciudadanos y partes interesadas.						4	690 del 20/12/2 021	Invitación para el diligenciamiento de encuesta de percepción del plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2021 y formulación del PAAC 2022.
							invitad	ción al diálo	se evidenció publicación en redes sociales de la ogo ciudadano previo a la rendición de cuentas ública de rendición de cuentas de la EMB.
							evider	nciando la p	se consultó la página WEB de la entidad publicación de: os de corrupción el 29/01/2021



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	3.2.3. Actualizar y difundir los avances del proyecto de la PLMB de forma amplia, oportuna y veraz a fin de mantener informada a la ciudadanía			_	7	Alto	2. Monitoreo del Plan anticorrupción del primer y segundo cuatrimestre de 2021 3. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2021 Revisadas las evidencias suministradas la Oficina de Control Interno observó: 1. La entidad cuenta con 982.786 seguidores en redes sociales, distribuidos de la siguiente manera: Twitter 547.687, Facebook 24.902, Instagram 20.601, LinkedIn 183.355, YouTube 12.610 y la página web de la entidad con 193.631. 2. Para el tercer cuatrimestre de 2021 se realizaron 1.364 publicaciones distribuidas así: Twitter con 797, Facebook con 251, Instagram con 108, LinkedIn con 186 y YouTube con 22. A manera de ejemplo se consultaron las siguientes publicaciones: a. Publicación del 29/09/2021 - https://www.instagram.com/p/CUbFeeLM9kq/, entrevista sobre la intervención en los Héroes. b. Video del 08/10/2021 - https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:685233396345 3702144, continúan los trabajos para el intercambiador vial en la calle 72 con avenida Caracas. c. Publicación del 16/11/2021 - https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:686643515798 6033664, recorrido trazado PLMB, en el cual el personal técnico y social explica las actividades que se realizan en el patio taller, los lugares donde estarán las estaciones, la gestión predial y se resuelven algunas
							preguntas sobre la ejecución del proyecto. d. Video del 10/12/2021 - https://youtu.be/0zZ8fkW1bT, rendición de cuentas Metro de Bogotá



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							Adicionalmente, se verificó la matriz de seguimiento, en la cual se evidencia que se registra al total de visualizaciones de videos de visitas realizadas los videos de otras entidades (Alcaldía mayor, Secretaría de Movilidad, Transmilenio, IDU, UMV y Terminar de Transporte), sin embargo, en el registro del número de publicaciones no se incluyen las de videos de otras entidades consignadas en los informes de redes, lo cual evidencia aumento en la cantidad de seguidores en redes sociales de la EMB.
							Recomendación Se sugiere fortalecer el diligenciamiento de la matriz de seguimiento en cuanto al registro de las visualizaciones de videos, es decir no considerar las visualizaciones que corresponden a otras entidades.
	3.2.4. Realizar actividades de sensibilización en temas de transparencia y anticorrupción.	OAPI	1/05/202 1	31/12/2 021	100%	Alto	Se observaron actividades de sensibilización en temas de transparencia y anticorrupción mediante los siguientes boletines somos metro: 1. No. 660 del 28/10/2021 – Donde indica: ¿Ya conoces el botón de transparencia de la web de la EMB? Y se invita a consultar el numeral 4 "Planeación, presupuesto e informes donde se encuentra información ()" 2. No. 689 del 17/12/2021 – Se invita a consultar el numeral 5 "Trámites" del botón de transparencia donde se explica por qué la EMB se exceptúa de la aplicación de la política de racionalización de trámites.
	3.2.5. Socializar el procedimiento interno de rendición de cuentas a los grupos de valor e interés. (Publicar página web, redes sociales, Somos Metro, etc.)	GCC OAPI SGS	1/01/202	30/04/2 021	100%	Alto	Se evidenció boletín No. 504 del 17/02/2021 donde informa que el 26 de febrero, la empresa metro de Bogotá participará en la rendición de cuentas de 2020 del sector movilidad para lo cual se implementara el procedimiento interno de rendición de cuentas, sin embargo, la Oficina de Control Interno consultó en AZ Digital observando que el procedimiento para la rendición de cuentas Versión 1 fue creado el 15/12/2020. Esta actividad se ejecutó en el primer cuatrimestre de 2021.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	3.2.6. Realizar un proceso permanente de rendición de cuentas basado en la identificación de las necesidades e intereses de información ciudadana (demanda ciudadana), que entregue información en tiempo real (huella de gestión) e incluya un espacio trimestral de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial o virtual, en el cual se asuman compromisos viables, a los cuales se les debe hacer seguimiento participativo (balance ciudadano). Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.	OAPI GCC SGS	1/02/202	31/12/2 021	77%	Medio	Se observó que la EMB desarrollo Audiencia Pública de rendición de cuentas mediante las siguientes evidencias: 1. Cuatro (4) convocatorias en redes sociales para el diálogo ciudadano previo a la rendición de cuentas de la entidad el día 30 de noviembre de 2021. 2. Cuatro (4) convocatoria en redes sociales para participar en la audiencia Pública semipresencial de la rendición de cuentas el 10 de diciembre de 2021. 3. Informe resultados audiencia pública de rendición de cuentas, donde se detalla: a. Desarrollo del espacio de diálogo ciudadano de manera virtual con una participación de 112 asistentes. b. Se desarrollo de manera semipresencial la audiencia pública de rendición de cuentas el 10 de diciembre de 2021, en el coliseo la Fragua.
	3.2.7. Realizar bimestralmente actividades de gerenciamiento en territorio, en el marco de procesos	SGS	1/01/202	31/12/2 021	30%	Bajo	Verificada la información suministrada se observó la ejecución de 42 espacios de participación ciudadana. Ver lo descrito en el Anexo No. 1 actividad 3.1.3. Es de precisar, que las evidencias suministradas no corresponden a las actividades de gerenciamiento en territorio, dado que no se cuenta con los lineamientos para su desarrollo debido a que la Secretaría General de la Alcaldía y la Secretaría Distrital de Gobierno



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	estratégicos						se encuentran adelantando la depuración de los mismos, de acuerdo
	sectoriales o						con lo informado por la Subgerencia de Gestión del Suelo (SGS).
	interinstitucionales,						
	mediante recorridos o						Hallazgo/Recomendación:
	visitas participativas						Es importante continuar adelantando gestión frente a la solicitud de
	que involucren						lineamientos para la implementación y desarrollo de las actividades de
	ejercicios de						gerenciamiento en territorio ante la Secretaría General de la Alcaldía
	información y						Mayor de Bogotá D.C. y a la Secretaría Distrital de Gobierno, de acuerdo
	atención a la						con lo dispuesto en el numeral 3.3 ² de la Directiva 005 de 2020.
	ciudadanía, así como,						
	retroalimentación						
	ciudadana, diálogo						
	social y colaboración						
	en la ideación y priorización de						
	priorización de soluciones en los						
	territorios del Distrito						
	Capital, según las						
	prioridades,						
	misionalidades y						
	proyectos de los						
	sectores y su relación						
	con el territorio						
	(localidades, UPZ,						
	ruralidad, entre						
	otros).						
	,						
	Registros de						
	actividades de						
	Gerenciamiento en						

.

² (...) La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y la Secretaria Distrital de Gobierno, serán las encargadas de establecer los lineamientos y protocolos para el desarrollo de esta actividad, mediante una guía de apoyo a las entidades, que oriente el proceso de alistamiento, desarrollo y balance, incorporando ejercicios de interacción ciudadana de manera presencial y virtual, y haciendo uso de las Tecnologías de la información y las Comunicación - TIC.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	Territorio.						
	Actividad derivada de la Directiva 005 de						
	2020, ver nota 1 del						
	apartado 8.3.3.						
	3.3.1. Incluir en los						
	escenarios de						
	participación						La Oficina de Control Interno evidenció la realización de 42 espacios de
	ciudadana y gestión social, que impulse la						participación ciudadana de los cuales en quince (15) actas de los espacios de participación ciudadana se informa a la ciudadanía acerca
	empresa Metro de						de los avances del proyecto como son traslado anticipado de redes
	Bogotá, informes de		1/01/202	31/12/2			(TAR) con las empresas ETB, Codensa y Telefónica y los avances de
	avance del proyecto	\(\alpha\)	1/01/202	021	92%	Alto	ejecución de obra del patio taller y en las veintisiete (27) restantes se
	para la ciudadanía y						socializan actividades que aportan en la ejecución del proyecto como
	responder a las						son la feria de empleabilidad con mujeres, jornadas de intervención
	inquietudes que						artística, traslado y reubicación de árboles, movilidad sostenible y
3.3 Incentivos	resulten en cada						actividades primarias estudio de pavimentación.
para motivar	jornada en los						
la cultura de	tiempos acordados.						
la rendición y	3.3.2. Transmitir en						
petición de	tiempo real los						Se observó la transmisión del cuatro (4) ejercicios de toma de
cuentas	ejercicios de toma de decisiones cuando se						decisiones como son: Inicio de obras en el patio taller, reunión de
	considere necesario la						información y participación inicio obras en patio taller de la primera línea del metro, entrega de recomendaciones ciudadanas para la
	participación de la						primera línea del metro de Bogotá y la línea 2 del metro subterráneo es
	ciudadanía. El comité						una realidad y llega a 4 localidades, sin embargo, se evidenció una
	directivo de la entidad	GCC	1/01/202		60%	Medio	oportunidad de mejora en cuanto al cumplimiento de requisitos previo
	o el espacio que haga	1	021			a la transmisión en tiempo real de los ejercicios de toma de decisiones,	
	sus veces definirá y						así:
	reportará						
	mensualmente a la						
	secretaria General de						
	la Alcaldía Mayor de						
	Bogotá D.G. las						



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO			ОВ	SERVACIONES	OCI			
	reuniones o sesiones que se harán públicas										Ejeı	cicios decis	de toma	a de
	a la ciudadanía. En									_	1*	2	3	4
	tales actividades se							Ke	quisito	S	Cu	Cu	Cu	Cu
	deberán transmitir y										mpl	mpl	mpl	mpl
	grabar reuniones de										е	e	е	e
	toma de decisiones									Fecha	SI	SI	N0	SI
	que involucren							Publicar y re	ealizar	Hora	SI	SI	NO	SI
	ejercicios de escucha							con anteriorid	lad a	Orden del	NO	NO	NO	NO
	a la ciudadanía,							una convocato	oria a	día	NO	NO	NO	NO
	mediante el uso de							sus grupos de ir	nterés	Canal de la	C.	C1	NO	CI
	recursos virtuales.									reunión	SI	SI	NO	SI
	Para ello, las							Habilitar	un	Recomenda	NO	NO	NO	NO
	entidades deben:							mecanismo v	/irtual	ciones	NO	NO	NO	NO
	 Publicar y realizar 							de escucha	para	Observacion				
	con anterioridad una							conocer	·	es	NO	NO	NO	NO
	convocatoria a sus									Decisiones	NO	NO	NO	NO
	grupos de interés							Publicar	las	Conclusione				
	indicando la fecha,							principales		s de la	NO	NO	NO	NO
	hora, orden del día y									reunión				
	canal de la reunión.						'							
	• Habilitar un						Adio	cionalmente se o	bservó					
	mecanismo virtual de													
	escucha a la							Trasmisión	Fecha		Fn	lace		
	ciudadanía para							Diálogo	, coma			iace		
	conocer sus							Ciudadano	30/11/	, Diálogo ciu	ıdadan	o - Emr	reca M	letro
	recomendaciones y						nr	evio rendición	2021			i - YouT		<u>letio</u>
	observaciones antes,						þi	de cuentas	2021	<u>ue</u>	DUGULA	<u> </u>	<u>ube</u>	
	durante y después de							ue cuentas		Metro d	o Pogo	tá Don	dición	do
	la reunión.													<u>ue</u>
	• Publicar las						/	Audiencia de	10/12/			1 Fac		arosa
	principales decisiones							Rendición de						_
	y conclusiones de la						cuentas 2021		Metro de Bogotá - YouTube					
	reunión.									de cuentas 2021 - Empresa o de Bogotá - YouTube				
										<u>ivietro</u>	ne RO	gota - Y	<u>ou rube</u>	



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.						Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube Rendición de cuentas 2021 - Empresa Metro de Bogotá - YouTube Es de precisar que la rendición de cuentas no es un ejercicio de toma de decisiones Observación/Recomendación Lo expuesto muestra la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3.6 "Transmitir en tiempo real los ejercicios de toma de decisiones" de la Directiva 005 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
y retroalimenta	3.4.1. Realizar evaluación interna y externa del proceso de rendición de cuentas a fin de hacer seguimiento e identificar procesos de mejora.	GCC OAPI	1/10/202	31/12/2 021	100%	Alto	D.C. De acuerdo con la evidencia suministrada, se evidenció en el siguiente enlace: https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/control/inform es-gestión-evaluación-y-auditoria, el informe de "Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas" a diciembre de 2021, en el cual se consigna en el numeral 5 "Seguimiento y Evaluación" lo siguiente: 1. En la ejecución del diálogo ciudadano previo a la rendición de cuentas se realizaron 42 preguntas y/o solicitudes de información, de las cuales 33 obtuvieron respuesta y, las nueve (9) restantes se registraron como derechos de petición. 2. En la Audiencia Pública se formularon 15 preguntas y/o solicitudes de información, donde se dio respuesta a cinco (5) y las diez (10) restantes se registraron como derechos de petición.

³ Publicar y realizar con anterioridad una convocatoria a sus grupos de interés indicando la fecha, hora, orden del día y canal de la reunión.

⁻ Habilitar un mecanismo virtual de escucha a la ciudadanía para conocer sus recomendaciones y observaciones antes, durante y después de la reunión.

⁻ Publicar las principales decisiones y conclusiones de la reunión



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
			4. MECANIS	MOS DE M	1EJORA DE AT	ENCIÓN AL	Recomendación. Si bien se realizó evaluación al proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2021, es importante hacer seguimiento y dar respuesta en los términos de Ley a los diecinueve (19) derechos de petición que surgieron del dialogo ciudadano previo a la rendición de cuentas y la Audiencia Pública de Rendición de Cuenta, con el fin de garantizar que se dé respuesta a las inquietudes de la ciudadanía respecto al proceso de rendición de cuentas. CIUDADANO
			41 IVIL CAIVIS	WIGG DE IV	ILJONA DE AT	EITCIOIT AL	La Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y Cultura Metro,
4.1 Estructura Administrativ a y de direccionamie nto Estratégico	4.1.1. Implementar permanentemente las estrategias de divulgación a la ciudadanía	GCC	1/01/202 1	31/12/2 021	100%	Alto	suministró como evidencia de la divulgación a la ciudadanía lo siguiente: 1. Bases de datos en Excel, con la información de las publicaciones en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn, así como; los seguimientos a las publicaciones en medios de comunicación, para los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021. 2. Documentos en Word, que contiene evidencias y/o pantallazos de las reuniones y/o eventos externos realizados durante los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021. 3. Presentaciones en PowerPoint con la información de los seguidores en redes sociales, para los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021. Finalmente, se observó la matriz de seguimiento del tercer cuatrimestre de 2021, con el número de publicaciones, seguidores, visualizaciones, metas y demás estadísticas relacionadas en las redes sociales de la Empresa Metro de Bogotá. Observación / Recomendación:



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							Se evidenció el desarrollo de estrategias de socialización y divulgación a la ciudadanía durante el tercer cuatrimestre de 2021.
4.2 Fortalecimien to de los canales de	4.2.1. Mantener actualizada la matriz de seguimiento, monitoreo y control a las peticiones de la ciudadanía que ingresan por los diferentes canales de la Empresa Metro para llevar trazabilidad de la gestión de PQRS.	GCC	1/01/202	31/12/2 021	100%	Alto	Al respecto, se evidenció el archivo en Excel denominado "Reporte PQRSD CIUDADANAS 01092021 a 31/12/2021" donde se describe el seguimiento y/o monitoreo a la gestión de las PQRS que ingresan a la Empresa Metro de Bogotá. Observación/Recomendación Se recomienda a la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y Cultura Metro, continuar con la actualización en las bases de datos dispuestas para ello, respecto de todas las peticiones recibidas en la Empresa Metro de Bogotá, con el fin de cumplir con los términos establecidos para cada tipología y mitigar la probabilidad del riesgo identificados para el proceso de gestión de PQR's con consecutivo EMB-78 ⁴ y EMB-79 ⁵ publicada en AZ digital versión 1 del 28/12/2021
atención.	4.2.2. Definir las estrategias de atención necesarias en función de las necesidades de los ciudadanos y en caso de que se requiera ampliar los canales y coberturas, de conformidad con las fases de proyecto.	GCC	1/02/202	31/12/2 021	100%	Alto	Al respecto la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y Cultura Metro indicó que "Esta actividad se cumplió en el primer cuatrimestre de esta vigencia y el detalle de su ejecución en el primer monitoreo realizado." En tal sentido, en el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de Primer Cuatrimestre de 2021 y verificación Aplicación Ley de Transparencia con radicado OCI-MEM21-044 del 14/05/2021, se observó la creación de un canal virtual para la atención de requerimientos: https://metro.analitica.com.co//PQRSDv2.0/Publica/Formulario/form.php

⁴Respuestas proyectadas sin cumplimiento de los criterios de calidad.

⁵ Respuesta de PQRS prescritas y/o caducadas



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							Observación/Recomendación Se verificó la realización de la estrategia de atención a la ciudadanía de manera virtual según la(s) necesidad(es) identificada(s) en función de la ciudadanía.
	4.2.3. Socializar la estrategia de atención a personas con discapacidades visuales o auditivas.	GCC	1/02/202 1	30/04/2 021	100%	Alto	Al respecto la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y Cultura Metro indicó que "Esta actividad se cumplió en el primer cuatrimestre de esta vigencia y el detalle de su ejecución en el primer monitoreo realizado." En tal sentido, en el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de Primer Cuatrimestre de 2021 y verificación Aplicación Ley de Transparencia con radicado OCI-MEM21-044 del 14/05/202, donde se evidenció la socialización a la Empresa Metro de Bogotá, mediante la publicación de "Somos Metro" de fecha 26 de abril de 2021, del protocolo para la atención a personas con enfoque preferencial con código GP-DR-002 versión 1. Observación/Recomendación Se evidenció el diseño de lineamientos documentos en el SIG de la EMB orientados a la atención de las personas en condición de discapacidad visual y auditiva, así como, la socialización del mismo.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
4.3 Talento Humano	4.3.1. Capacitar a los servidores y servidoras que brindan atención al público en temas asociados al Servicio al Cliente o Atención al Usuario. (Lenguaje claro)	GAA - TH	1/07/202	31/12/2 021	100%	Alto	Se evidenció los certificados de dos (2) funcionarias de la Empresa Metro de Bogotá, en el diplomado de participación ciudadana, dictado por la Escuela Superior de Administración Pública Observación / Recomendación: Se evidenció el desarrollo de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021.
4.4 Normativo	4.4.1. Realizar evaluación interna y externa del proceso de rendición de cuentas a fin de hacer seguimiento e identificar procesos de mejora.	GCC - OAPI	1/10/202	31/12/2 021	100%	Alto	 Al respecto se observó la publicación en la página web de la Empresa Metro de Bogotá, los siguientes documentos: Informe Rendición de cuentas vigencia 2021, donde se evidencian los enlaces y contexto del proceso de rendición de cuentas. Informe de resultados audiencia pública de Rendición de cuentas – diciembre de 2021, donde se evidencia en el numeral 5 del contenido, seguimiento y evaluación. Se evidenció el desarrollo de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021.
procedimenta l.	4.4.2. Elaborar o actualizar manuales, procedimientos, guías o protocolos de atención al ciudadano de acuerdo con los lineamientos de la Empresa Metro de Bogotá	GCC	1/02/202	30/08/2 020	100%	Alto	 Al respecto se observó la actualización de los siguientes procedimientos, relacionados con atención al ciudadano, así: 1. AC-FR-001 Formato Encuesta percepción servicio al ciudadano V.01 del 28/10/2021 2. AC-FR-002 Formato de Petición Verbal V.01 del 24/12/2021 3. AC-FR-003 Registro de cifras de gestión de PQRSD V.01 del 24/12/2021 4. AC-FR-004 Seguimiento y Control de Gestión de PQRSD V.01 del 24/12/2021 5. AC-FR-005 Formato para Peticiones con Desistimiento Tácito V.01 del 24/12/2021



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							 AC-FR-006 Constancia de fijación de respuesta a PQRSD anónima V.01 del 24/12/2021 AC-FR-007 Formato de notificación por aviso V.01 del 24/12/2021 AC-CP-001 Caracterización del proceso de atención al ciudadano V.02 del 02/11/2021 AC-PR-001 Procedimiento para la gestión de PQRSD Ciudadanas V.01 del 24/12/2021 Observación / Recomendación: Se evidenció el desarrollo de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021.
4.5 Relacionamie nto con el ciudadano	4.5.1. Generar reporte de información asociado al nivel de satisfacción en la atención al ciudadano por parte de la EMB de acuerdo con la tabulación de las encuestas de satisfacción y socializar los resultados.	GCC/SGP	1/07/202	31/12/2 021	100%	Alto	 Al respecto se observó las siguientes evidencias: La aplicación de encuestas de percepción y atención del ciudadano con código GP-FR-003 versión 2, para los periodos de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021. Informe de la Subgerencia de Gestión Predial sobre encuestas de percepción de servicio al ciudadano, consolidado vigencia 2021, donde se identifica la socialización de las encuestas de satisfacción. Archivo en Excel referenciado como "VF TABULACION_Consolidado 2021", donde se invidencia la tabulación de las encuestas de satisfacción. Observación / Recomendación: Se evidenció el desarrollo de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021.
	4.5.2. Incorporar, desarrollar e implementar acciones de mejora a partir de	GCC/SGP	1/07/202 1	31/12/2 021	80%	Alto	Al respecto indicaron que "A partir de la aplicación de las Encuestas de Percepción del Servicio al Ciudadano, Código: GP-FR-003, a través de la Mesa Interinstitucional se iniciaron gestiones interinstitucionales que



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	la aplicación de las Encuestas de Satisfacción y, los demás canales de comunicación de los que dispone la EMB para la ciudadanía.	-				RANGO	permitan identificar oportunidades de mejora para los trámites que deben realizar las unidades sociales ante las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios - ESP - (energía, acueducto y alcantarillado, gas natural y aseo), teniendo en cuenta que la gestión de dichas Empresas, no depende las acciones de la EMB pero afecta directamente a los ciudadanos en su consecución para poder aportar los paz y salvo o certificados de no cuenta. En este sentido, a través de la Mesa de Gestión Interinstitucional se han concertado con las -ESP- los lineamientos con las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios para apoyar el trámite de solicitud de estados de cuenta, desconexión de acometidas, expedición de paz y salvos definitivos de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios - ESP - (energía, acueducto y alcantarillado, gas natural y aseo), o la certificación de no cuenta (cuanto aplique). Para ello, la Subgerencia de Gestión del Predial realiza seguimiento directo a través de mesas de trabajo y comunicaciones oficiales conforme el estado de avance de la gestión predial y los reportes realizados por el equipo de profesionales sociales de la Subgerencia de Gestión del Predial. Estas acciones facilitan el saneamiento de servicios públicos domiciliarios de los inmuebles que hacen parte de la Primera Línea del Metro de Bogotá -PLMB- Tramo 1, y que son objeto de adquisición predial en el marco de la gestión que realiza la Empresa Metro de Bogotá S.AEMB" De lo anterior, aportaron las siguientes evidencias:
							 Oficio con radicado EXTS21-0004172 del 21/09/2021, con asunto "cancelación de cuenta No.3422868 servicio de energía monumento los héroes Av cr 20 con calle 80 Oficio con radicado EXTS21-0004173 del 21/09/2021, con asunto "Solicitud de cambio de tarifa a predio desocupado, certificado de estado no cobro e inactiva, certificación de paz y salvo y/o estado de cuenta."



SUBCOMPON	ACTIVIDAD	RESPONSABLE /	FECHA DE	FECHA	% DE	DANCO	ODCEDIA CIONIES OCI
ENTE	ACTIVIDAD	ÁREA	INICIO	FINAL	AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
					AVAIVEL		 Oficio con radicado EXTS21-0004220 del 22/09/2021, con asunto "Solicitud de cambio de tarifa a predio desocupado, certificado de estado no cobro e inactiva, certificación de paz y salvo y/o estado de cuenta." Oficio con radicado EXTS21-0004223 del 22/09/2021, con asunto "Solicitud de paz y salvo y/o no cobro e inactividad. Oficio con radicado EXTS21-0006133 del 23/12/2021, con asunto "Solicitud de certificado de estado no cobro e inactividad y/o certificación de paz y salvo definitivo. Citación reunión teams de fecha 29/09/2021, con asunto "Saneamientos Prioritarios" Citación reunión teams de fecha 22/10/2021, con asunto "Saneamiento Servicios Públicos - Ciudad Limpia." Citación reunión teams de fecha 29/09/2021, con asunto "Solicitud Predios Prioritarios" Citación reunión teams de fecha 06/12/2021, con asunto "Saneamiento Servicios Públicos EAAB" Citación reunión teams de fecha 30/09/2021, con asunto "Solicitud Predios Prioritarios" Citación reunión teams de fecha 30/09/2021, con asunto "Solicitud Predios Prioritarios" Citación reunión teams de fecha 22/10/2021, con asunto "Solicitud Predios Prioritarios" Citación reunión teams de fecha 22/10/2021, con asunto "Saneamiento Servicios Públicos Promoambiental" No obstante, si bien se implementaron acciones de mejora a partir de la aplicación de las Encuestas de Satisfacción, no se identificó acta(s) de reunión, ayuda(s) de memoria y/o registro(s) de asistencia que, evidencien el cumplimiento de las citaciones anteriormente referidas. Observación / Recomendación: Se recomienda documentar la(s) acta(s) de reunión, ayuda(s) de memoria, registro(s) de asistencia, grabación(es) virtual entre otros medios que, permitan constatar los temas abordados y compromisos



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							Aunado a lo anterior, se recomienda documentar las acciones de mejora dentro del plan de mejora interno institucional de conformidad con lo establecido en el procedimiento de mejora corporativa con código EM-PR-005 versión 5.
	4.5.3. Monitorear las acciones de información que la Empresa Metro de Bogotá realice con sus grupos de valor e interés.	SGP - GCC	1/03/202	31/12/2 021	100%	Alto	La Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y Cultura Metro, suministró como evidencia de la divulgación a la ciudadanía lo siguiente: 1. Bases de datos en Excel, con la información de las publicaciones en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y LinkedIn, así como; los seguimientos a las publicaciones en medios de comunicación, para los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021. 2. Presentaciones en PowerPoint con la información de los seguidores en redes sociales, para los periodos septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021. Finalmente, se observó la matriz de seguimiento del tercer cuatrimestre de 2021, con el número de publicaciones, seguidores, visualizaciones, metas y demás estadísticas relacionadas en las redes sociales de la Empresa Metro de Bogotá. Observación / Recomendación: Se evidenció el monitoreo de las acciones de información con los grupos
							de valor e interés durante el tercer cuatrimestre de 2021.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	4.5.4. Establecer indicadores (KPI) de acuerdo con la gestión de redes sociales, para medir el grado y calidad de las interacciones de los ciudadanos.	GCC-OAPI	1/01/202 1	31/03/2 021	100%	Alto	Esta actividad se cumplió durante el primer cuatrimestre del 2021, como se describe en el informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Primer Cuatrimestre de 2021 y Verificación Aplicación Ley de Transparencia con radicado OCI-MEM21-0044 del 14/05/2021.
	1	I	5. TRAI	NSPARENC	IA Y ACCESO A	A LA INFOR	
5.1 Lineamientos de transparencia activa	5.1.1. Hacer seguimiento a la información publicada en la página WEB para verificar cumplimiento de normatividad vigente (Ley 1712 de 2014)	OAPI	1/03/202	31/12/2 021	100%	Alto	La Oficina de Control Interno verificó la siguiente evidencia aportada por la Oficina Asesora de Planeación: a. Documento en formato Excel denominado "Monitoreo Botón de Transparencia - EMB" con fecha de elaboración del 05 de noviembre de 2021, con la estructura del botón de transparencia del portal web de la Entidad basada en el Anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020. En su última columna se evidencian "Observaciones Botón de Transparencia" con la inclusión de recomendaciones frente a la implementación de la citada normatividad en el portal web. Así mismo, de forma complementaria, un correo mediante el cual una profesional de la Oficina Asesora de Planeación confirma a la Jefe de dicha de dependencia y a la Jefe de la Oficina de Asuntos Institucionales, la realización del monitoreo al Botón de Transparencia del portal Web y, así mismo, manifestado dos observaciones por revisar. b. Correo corporativo interno de la Oficina Asesora de Planeación del 05/11/2021 indicando ajustes identificados a realizar en la sección 1. Información de la Entidad/ 1.3 Mapas y Cartas descriptivas de los procesos. c. Correo corporativo dirigido a la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro del 05/11/2021 indicando ajustes identificados a realizar en la sección 1. Información de la Entidad/ - 1.2. Estructura orgánica - Organigrama. En ese sentido, se observó evidencia que soporta la ejecución de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	5.1.2. Socializar al interior de la entidad la información publicada en el Portal Web sobre el Cumplimiento de Transparencia Activa establecida en la Ley 1712 de 2014.	ОАРІ	1/04/202	31/12/2 021	100%	Alto	Se evidenciaron las siguientes dos comunicaciones remitidas mediante el Boletín Somos Metro: a. Boletín Somos Metro No. 660 del jueves 28 de octubre de 2021, con la socialización del botón de transparencia del portal web de la EMB. b. Boletín Somos Metro No. 681 del lunes 06 de diciembre de 2021, con la invitación a participar en la formulación del PAAC 2022. c. Boletín Somos Metro No. 683 del miércoles 09 de diciembre de 2021, con la invitación a la rendición de cuentas EMB el 10 de diciembre de 2021. d. Boletín Somos Metro No. 689 del viernes 17 de diciembre de 2021, con la invitación a consultar el botón de transparencia en el portal web, en especial, el numeral 5 sobre Trámites. e. Boletín Somos Metro No. 690 del lunes 20 de diciembre de 2021, con una encuesta de percepción del PAAC 2021. Es así como se observó soporte de la ejecución de la actividad en el tercer cuatrimestre de 2021.
	5.1.3. Desarrollar la hoja de ruta establecida en el PETI vigencia 2021 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL).	GAF- IT	1/02/202	31/12/2 021	100%	Alto	Se observó un avance general del 100% en la implementación de las actividades programadas en la hoja de ruta del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) de la vigencia 2021, según el cronograma propuesto, por lo tanto, se evidenció ejecución de la acción en los términos que define la actividad.
	5.1.4. Crear espacio en el botón de transparencia del portal web de cada entidad denominado "Conoce, propone y prioriza", para que, además de la información	OAPI - IT-GCC	1/02/202 1	31/12/2 021	25%	Вајо	Se informó frente a su avance y/o cumplimiento que "Esta actividad no se ha implementado, dado que no se ha emitido lineamiento por parte de la Secretaria General. Esta actividad pasa a ser responsabilidad de la Oficina de Asuntos institucionales, de acuerdo con el acta de reunión del 28 de octubre de 2021, firmada entre las partes" Es de precisar que para la presente actividad se aportaron soportes con avances de su ejecución en el primer cuatrimestre de 2021, obteniendo en su momento un porcentaje del 25%, sin embargo, en los dos



SUBCOMPON	ACTIVIDAD	RESPONSABLE /	FECHA DE	FECHA	% DE	RANGO	OBSERVACIONES OCI
ENTE	71011115715	ÁREA	INICIO	FINAL	AVANCE ¹		
	establecida en el Decreto Distrital 189 de 2020, se incorporen otros temas y acciones como: Actividad derivada de la Directiva 005 de						periodos objeto de seguimiento posteriores no se aportó evidencia de avances adicionales asociados directamente con la actividad programada, por lo que el porcentaje acumulado se mantiene en el mismo. Observación / Recomendación: Para futuras ocasiones, mediante el monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, se recomienda revisar el nivel de avance
	2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.						de las actividades y dependiendo de su cumplimiento, las evidencias obtenidas y eventuales restricciones o limitaciones identificadas, reprogramar la acción y/o modificar su alcance, con el fin de dar cumplimiento a lo programado en el término definido.
	5.1.5. Crear menú que se denomine " Presentación de Causas Ciudadanas", redirigiéndolo a la página https://bogota.gov.co/asi-vamos/gabo Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.	OAPI - IT-GCC	1/02/202 1	31/12/2 021	25%	Bajo	Se informó frente a su avance y/o cumplimiento que "Esta actividad no se ha implementado, dado que no se ha emitido lineamiento por parte de la Secretaria General. Esta actividad pasa a ser responsabilidad de la Oficina de Asuntos institucionales, de acuerdo con el acta de reunión del 28 de octubre de 2021, firmada entre las partes" Es de precisar que para la presente actividad se aportaron soportes con avances de su ejecución en el primer cuatrimestre de 2021, obteniendo en su momento un porcentaje del 25%, sin embargo, en los dos periodos objeto de seguimiento posteriores no se aportó evidencia de avances adicionales asociados directamente con la actividad programada, por lo que el porcentaje acumulado se mantiene en el mismo. Observación / Recomendación: Para futuras ocasiones, mediante el monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, se recomienda revisar el nivel de avance de las actividades y dependiendo de su cumplimiento, las evidencias obtenidas y eventuales restricciones o limitaciones identificadas, reprogramar la acción y/o modificar su alcance, con el fin de dar cumplimiento a lo programado en el término definido.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	5.1.6. Priorizar decisiones de la entidad mediante ejercicios de consulta ciudadana, haciendo uso de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá y colibrí. Actividad derivada de la Directiva 005 de 2020, ver nota 1 del apartado 8.3.3.	OAPI - IT-GCC	1/02/202 1	31/12/2 021	25%	Вајо	Se informó frente a su avance y/o cumplimiento que "Esta actividad no se ha implementado, dado que no se ha emitido lineamiento por parte de la Secretaria General. Esta actividad pasa a ser responsabilidad de la Oficina de Asuntos institucionales, de acuerdo con el acta de reunión del 28 de octubre de 2021, firmada entre las partes". Es de precisar que para la presente actividad se aportaron soportes con avances de su ejecución en el primer cuatrimestre de 2021, obteniendo en su momento un porcentaje del 25%, sin embargo, en los dos periodos objeto de seguimiento posteriores no se aportó evidencia de avances adicionales asociados directamente con la actividad programada, por lo que el porcentaje acumulado se mantiene en el mismo. Observación / Recomendación: Para futuras ocasiones, mediante el monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, se recomienda revisar el nivel de avance de las actividades y dependiendo de su cumplimiento, las evidencias obtenidas y eventuales restricciones o limitaciones identificadas, reprogramar la acción y/o modificar su alcance, con el fin de dar cumplimiento a lo programado en el término definido.
5.2 Lineamientos de transparencia pasiva	5.2.1. Gestionar las peticiones a través del Sistema Distrital de Peticiones y Soluciones asegurando la realización de la totalidad del trámite correspondiente.	GCC	1/01/202	31/12/2 021	100%	Alto	Se manifestó al respecto que "Permanentemente la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro gestiona sus PQRS a través del Sistema Distrital de Peticiones y Soluciones asegurando totalidad del trámite. Se incluye matriz de seguimiento (cuadro de control) de PQRS ciudadanas del III cuatrimestre de 2021, en el cual se puede evidenciar la respectiva radicación de cada solicitud en el sistema Bogotá te escucha". Al respecto, la Oficina de Control Interno consultó una matriz de seguimiento (cuadro de control) de PQRS ciudadanas correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021 y con corte al 31/12/2021, evidenciando un total de setecientos cuarenta y tres 743 registros de PQRS.



SUBCOMPON	ACTIVIDAD	RESPONSABLE /	FECHA DE		% DE	RANGO	OBSERVACIONES OCI
ENTE	ACTIVIDAD	ÁREA	INICIO	FINAL	AVANCE ¹	RANGO	Por su parte, se evidenció que las PQRS tiene registrada la "Fecha máxima de registro en el SDQS" diligenciada y para seiscientas veinticinco (625) registros se diligenció el campo "Fecha de cierre SDQS", las cuales tienen estado "Cerrado", "Enviado", "Enviado y Cerrado SDQS" o "Traslado por competencia". El restante, corresponde a setenta (70) asignadas a Metro Línea 1 (Consorcio constructor de la obra de la PLMB - Primera Línea de Metro de Bogotá) y las demás PQRS se encontraban en trámite y dentro de los tiempos para dar respuesta,
	5.2.2. Publicar en la web los informes de gestión de PQRS y las respuestas a los derechos de petición anónimos formulados desde el módulo de PQRS (SDQS) Los 15 primeros días hábiles del mes siguiente.	GCC	1/01/202	31/12/2 021	100%	Alto	según la fecha de recepción, el tipo de PQRS y la fecha de vencimiento registrada por la dependencia responsable. Se verificaron los Informes de PQRS publicados en el portal web de la EMB en la URL: https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes Observando los documentos mensuales, así: a. Informe mensual PQRS agosto 2021 Empresa Metro de Bogotá (Emitido y publicado en el mes de septiembre de 2021). b. Informe mensual PQRS septiembre 2021 Empresa Metro de Bogotá. c. Informe mensual PQRS octubre 2021 Empresa Metro de Bogotá. d. Informe mensual PQRS noviembre 2021 Empresa Metro de Bogotá. Sin embargo, dichos informes no contienen registro de su fecha de elaboración y/o publicación que permita determinar la oportunidad de su cargue en el portal web de la Entidad. Por otra parte, en cuanto a las respuestas a los derechos de petición anónimas, se identificó que las mismas son publicadas en la página web en la URL: https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/notificacion-aviso Observación / Recomendación:



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							Se reitera la recomendación puesta en conocimiento mediante el informe de seguimiento al PAAC del primer y segundo cuatrimestre de 2021 (OCI-MEM21-0044 del 14/05/2021 y OCI-MEM21-0072 del 14/09/2021) en el sentido de considerar y coordinar entre la Gerencia de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro y la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, la inclusión de la visualización de la fecha de publicación de los informes mensuales de PQRS en la página web, con el fin de contar con evidencia que sustente la oportunidad en el cargue de los mismos.
5.3 Elaboración de instrumentos de Gestión de la información	5.3.1. Revisar y actualizar si es necesario, el Inventario de registro de Activos de Información.	Liderado GAF-GD Responsables Lideres de Proceso	1/09/202	15/12/2 021	80%	Alto	En primera instancia se indicó por la dependencia responsable que "Para el presente cuatrimestre no fue necesario la actualización, teniendo en cuenta que se realizó en junio de 2021", sin embargo, frente al reporte del segundo cuatrimestre de 2021 se había manifestado al respecto que "Esta actividad está programada para el tercer cuatrimestre del año y a la fecha no se ha presentado la necesidad de realizar la actualización", por lo que en su momento no se suministró evidencia que diera cuenta del cumplimiento de la actividad en el mes de junio de 2021, según se indicó en el presente seguimiento. Al revisar el archivo correspondiente al Inventario de Activos de Información, publicado en el portal web disponible mediante el enlace https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentosgestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/2-registroactivos; se observó que su fecha de elaboración corresponde al 04 de mayo de 2020. En virtud de que la actividad precisa en su descripción "() Revisar y actualizar si es necesario ()" y teniendo en cuenta lo indicado por los responsables, en particular en lo que refiere "Para el presente cuatrimestre no fue necesario la actualización", no se observó evidencia al respecto. Observación / Recomendación: Conservar soportes que sustenten escenarios de revisión del Registro de Activos de Información publicado en el portal web de la Entidad, en



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							los cuales se indique, si es el caso, la no necesidad de su actualización para determinado periodo de tiempo.
	5.3.2. Revisar y actualizar si es necesario, el índice de Información Clasificada y Reservada	Liderado GAF-GD Responsables Lideres de Proceso	15/08/20 21	30/11/2 021	80%	Alto	En primera instancia se indicó por la dependencia responsable que "Para el presente cuatrimestre no fue necesario la actualización, teniendo en cuenta que se realizó en junio de 2021", sin embargo, frente al reporte del segundo cuatrimestre de 2021 se había manifestado al respecto que "Esta actividad está programada para el tercer cuatrimestre del año y a la fecha no se ha presentado la necesidad de realizar la actualización", por lo que en su momento no se suministró evidencia que diera cuenta del cumplimiento de la actividad en el mes de junio de 2021, según se indicó en el presente seguimiento. Al revisar el archivo correspondiente al Índice de Información Clasificada y Reservada, publicado en el portal web disponible mediante el enlace https://www.metrodebogota.gov.co/?q=transparencia/instrumentosgestion-informacion-publica/gesti%C3%B3n-documental/3-%C3%ADndice-informaci%C3%B3n; se observó que su fecha de elaboración corresponde al 04 de mayo de 2020. En virtud de que la actividad precisa en su descripción "() Revisar y actualizar si es necesario ()" y teniendo en cuenta lo indicado por los responsables, en particular en lo que refiere "Para el presente cuatrimestre no fue necesario la actualización", no se observó evidencia al respecto. Observación / Recomendación: Conservar soportes que sustenten escenarios de revisión del Índice de Información Clasificada y Reservada, publicado en el portal web de la Entidad, en los cuales se indique, si es el caso, la no necesidad de su actualización para determinado periodo de tiempo.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	5.3.3. Revisar y actualizar si es necesario, el esquema de publicación de información de la empresa Metro de Bogotá y publicarlo en la WEB (Ley 1712, Artículo 12)	Liderado GAF-GD Responsables Lideres de Proceso	1/08/202 1	15/11/2 021	100%	Alto	En el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del segundo cuatrimestre de 2021 (OCI-MEM21-0072 del 14/09/2021), se verificó la actualización y publicación del Esquema de Publicación de Información con fecha del 10/08/2021 en el portal web en la ruta https://www.metrodebogota.gov.co/?q=node/855, por lo tanto, se evidenció el desarrollo de la actividad según lo formulado. Para el presente seguimiento, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2021, se informó por parte del responsable que "Para el presente cuatrimestre no fue necesario la actualización".
	5.3.4. En el marco de los esquemas de publicación de que trata el Decreto Nacional 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", Crear menú denominado "Solicitud de publicación de Contenidos" y allí realizar cargue de formulario donde se realice la solicitud de la información por parte de la ciudadanía y socializarlos a través de los canales oficiales.	OAPI - IT-GCC	1/02/202	31/12/2 021	100%	Alto	En el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del segundo cuatrimestre de 2021 (OCI-MEM21-0072 del 14/09/2021), se verificó el Procedimiento para la actualización, adopción y publicación del esquema de publicación de información, código GD-PR-012, versión 1 del 19/05/2021 y el "Formulario de participación ciudadana para esquema de publicación de información", ubicado para consulta en el portal web en la ruta: https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=LSq1n54au0uZbiZkeDx-kv5VmkliV5JAt4hb8FwaqAtUOTQyN1gzMjQ1VzJMVEVVRFBEODMyRUo5MC4u Dicha encuesta tiene el propósito de que la ciudadanía le indique a la EMB qué información requiere, y se encuentra accesible mediante el Botón de Transparencia, 7. Datos Abiertos, 7.1.3.1. formulario de participación ciudadana. Por lo anterior, se observaron soportes que dan cuenta del desarrollo de la actividad tal y como fue formulada. Para el presente seguimiento, el responsable indicó que la "Actividad cerrada en el segundo cuatrimestre".



SUBCOMPON	ACTIVIDAD	RESPONSABLE /	FECHA DE	FECHA	% DE	RANGO	OBSERVACIONES OCI
ENTE	ACTIVIDAD	ÁREA	INICIO	FINAL	AVANCE ¹	NANGO	OBSERVACIONES OCI
	Ejemplo: https://forms.office.c om/Pages/ResponseP age.aspx?id=LSq1n54 au0uZbiZkeDx- klbvXjNkRztJiOLP7mb Rx_BUQjRKT1A3T1ZT Tz ZQQkRLVEw4M0RYMj MwWi4u Actividad derivada de la Directiva 005 de						
	2020, ver nota 1 del						
5.4 Criterios diferencial de accesibilidad	5.4.1. Monitorear la aplicabilidad en el portal web de la Empresa Metro de Bogotá para dar cumplimiento a los requisitos de accesibilidad según la norma NTC 5854.	GAF- IT	1/02/202	31/12/2 021	100%	Alto	Respecto al tercer cuatrimestre de 2021, se manifestó por parte de la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información que "Se han realizado mesas de trabajo periódicamente para la validación de los requisitos de accesibilidad a cumplir. Durante el mes de noviembre y diciembre se avanzó con las actividades proyectadas para el cumplimiento de la NTC5854 y se documentó el manual de accesibilidad web para la EMB". Frente a lo informado la Oficina de Control Interno verificó: a. Manual de contenidos accesibles para la página web de la Empresa Metro de Bogotá, con fecha del 31 de diciembre de 2021, versión 1, en documento preliminar, aún no adaptado a la plantilla institucional establecida con codificación del sistema de gestión. b. Manual de contenidos accesibles para la página web de la Empresa Metro de Bogotá, en documento borrador con revisiones y comentarios de los responsables. Si bien no se aportaron soportes de las mesas de trabajo periódicas indicadas como avance, se observaron otros soportes de avances en la



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							documentación de directrices que dan cuenta de la implementación de la actividad.
5.5 Monitoreo de acceso a la información publica	5.5.1. Publicar mensualmente las estadísticas generadas por la herramienta Google Analytics en el portal web de la Empresa Metro de Bogotá Mensual (5 primeros días hábiles del mes)	GAF- IT	1/01/202	31/12/2 021	100%	Alto	Se identificó la publicación de las estadísticas reportadas mediante la herramienta Google Analytics, correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2021, disponibles en la URL: https://www.metrodebogota.gov.co/?q=content/informes-visitas Por lo anterior, se evidenciaron los soportes que sustentan el desarrollo de la actividad durante el tercer cuatrimestre de 2021.
	5.5.2. Monitorear la iniciativa asociada al Gobierno abierto de Bogotá, relacionada a la creación de un micrositio en la página web de la empresa para promover la transparencia y divulgación de la ejecución del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá Tramo 1 (PLMB T-1), a través de la utilización de las herramientas de Tecnologías de la Información - TI - y	OAPI	1/01/202	31/12/2 021	95%	Alto	Se verificó correo corporativo con fecha del 01/12/2021, mediante el cual la Oficina Asesora de Planeación Institucional solicita al supervisor general del contrato 151 de 2018, Consorcio PMO, confirmar si el micrositio de la PLMB ubicado en la ruta https://www.metrodebogota.gov.co/informacion-plmb , aunque sin respuesta al mismo por el destinatario. Por lo anterior, se evidenció registro que da cuenta del desarrollo de la actividad según fue formulada, no obstante, se recomienda al supervisor, quién delegue o quién haga las veces de enlace con el Consorcio PMO, brindar soporte que garantice la actualización periódica del contenido publicado en el micrositio que refiere la actividad.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	estrategias de comunicación.						
	5.5.3. Elaborar campañas de posicionamiento del modelo de Gobierno Abierto y referenciar en redes sociales todas las actividades señaladas en esta directiva con hashtag. Nota: Todo lo anterior, según las directrices que emita la Consejería de Comunicaciones de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, D.C., en articulación con la Coordinación General de Gobierno Abierto de Bogotá.	GCC- OAPI	1/02/202	31/12/2 021	25%	Bajo	Se informó frente a su avance y/o cumplimiento que "Esta actividad no se ha implementado, dado que no se ha emitido lineamiento por parte de la Secretaria General. Esta actividad pasa a ser responsabilidad de la Oficina de Asuntos institucionales, de acuerdo con el acta de reunión del 28 de octubre de 2021, firmada entre las partes" Es de precisar que para la presente actividad se aportaron soportes con avances de su ejecución en el primer y segundo cuatrimestre de 2021, obteniendo en su momento un porcentaje del 25%, por lo que el porcentaje acumulado al 31/12/2021 se mantuvo. Observación / Recomendación: Para futuras ocasiones, mediante el monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, se recomienda revisar el nivel de avance de las actividades y dependiendo de su cumplimiento, las evidencias obtenidas y eventuales restricciones o limitaciones identificadas, reprogramar la acción y/o modificar su alcance, con el fin de dar cumplimiento a lo programado en el término definido.
	5.5.4. Definir enlace de gobierno abierto del nivel directivo o asesor y atender las actividades de acompañamiento	GAF-IT	1/02/202	31/12/2 021	100%	Alto	Se indicó como descripción del cumplimiento de la presente actividad que "Se definió desde la Oficina de Asuntos Institucionales el enlace de gobierno abierto de nivel directivo o asesor para atender las actividades de acompañamiento que se adelanten desde la coordinación general", consultando como soporte un correo corporativo del 03/11/2021 remitido por la Jefe Oficina Asesora de Planeación informando que por



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	para el						parte de la Empresa Metro de Bogotá los temas asociados a Gobierno
	direccionamiento y						Abierto de Bogotá, a partir de la fecha serán atendidos por la Jefe de la
	seguimiento que se						Oficina Asesora de Asuntos Institucionales.
	adelanten desde la coordinación general.						
	coordinación general.						
	Actividad derivada de						
	la Directiva 005 de						
	2020, ver nota 1 del						
	apartado 8.3.3.						
							Frente al cumplimiento de la presente actividad, se suministró como evidencia:
	5.5.5. Definir y						
	monitorear las						a. Correo corporativo del 05/10/2021 por parte de la Oficina Asesora
	actividades claves						de Planeación con el seguimiento al plan de trabajo de la
	para dar						implementación a la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC.
	cumplimiento a la						
	Resolución 1519 del						b. Correo corporativo del 17/12/2021, ayuda de memoria de reunión
	2020 "Por la cual se						fechada del mismo día, plan de trabajo de la implementación a la
	definen los						Resolución 1519 de 2020 del MinTIC e instrumento de control de
	estándares y		26/04/20	24 /4 2 /2			accesibilidad, remitido por profesional de la Oficina de Asuntos
	directrices para publicar la	OAPI/GAF- IT	26/01/20 21		100%	Alto	Institucionales, con el respectivo seguimiento realizado.
	publicar la información señalada		21	021			c. Correo corporativo del 31/12/2021, ayuda de memoria de reunión
	en la Ley 1712 del						fechada del mismo día e instrumento de control de accesibilidad,
	2014 y se definen los						remitido por profesional de la Oficina de Asuntos Institucionales, con el
	requisitos en materia						respectivo seguimiento realizado.
	de acceso a la						respective seguirmente realizado.
	información pública,						De esta forma se observó que se cuenta con soportes que sustentan el
	accesibilidad web,						desarrollo de la actividad según como fue formulada. Finalmente, en
	seguridad digital, y						ejercicio de los roles y responsabilidades de la tercera línea de defensa,
	datos abiertos".						la Oficina de Control Interno realizó una verificación de la
							implementación de las disposiciones del artículo 4 de la Resolución
							1519 de 2020 al corte del 31 de diciembre de 2021, identificando las



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
							siguientes oportunidades de mejora (numerales referidos acordes con el anexo 2 de la citada Resolución):
							 2.1. En el menú "Normativa de la entidad o autoridad", el submenú 2.1.6 Agenda Regulatoria se encuentra desactivado. 4.10 - Se evidenciaron los informes mensuales de PQRS, no obstante, no precisan el número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. 8. La sección del menú "Información específica para Grupos de Interés" no contiene información para mujeres.
				6 INIC	IATIVAS ADIC	IONALES	Ver detalle en Anexo No. 4 del presente informe.
				O. IIVIC		listamiento	
	Analizar la gestión realizada en la vigencia anterior	Gestores de Integridad -TH	1/02/2 021	29/02/2 021	100%	Alto	Esta actividad se cumplió durante el primer cuatrimestre del 2021, así mismo, no se remitió ejecución de actividades adicionales, ver Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Primer Cuatrimestre de 2021 y Verificación Aplicación Ley de Transparencia radicado OCI-MEM21-0044 del 14/05/2021
6.1 Plan de Integridad	Revisar la formulación del plan de integridad de acuerdo con el análisis de la gestión realizada en la vigencia anterior	Gestores de Integridad - TH	1/02/2 021	29/02/2 021	100%	Alto	Esta actividad se cumplió durante el primer cuatrimestre del 2021, así mismo, no se remitió ejecución de actividades adicionales, ver Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Primer Cuatrimestre de 2021 y Verificación Aplicación Ley de Transparencia radicado OCI-MEM21-0044 del 14/05/2021
	Fortalecer y capacitar a los integrantes del grupo de gestores de integridad en los temas de su competencia	Gestores de Integridad - TH	1/06/2 021	30/06/2 021	0%	Bajo	Se manifestó por parte de los gestores que: "Esta actividad se cumplió en el segundo cuatrimestre de esta vigencia y el detalle de su ejecución se consignó en el segundo monitoreo realizado.", sin embargo, en el segundo seguimiento esta actividad quedo con un porcentaje de 0%, ya que no se evidenció que se adelantaran capacitaciones al grupo de gestores de integridad, por lo anterior se evidencia incumplimiento.



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI				
							Por lo anterior, se recomienda adelantar capacitaciones a los integrantes del grupo de gestores de integridad en los temas de su competencia para la vigencia 2022.				
	6.1.2 Armonización										
	Socializar y divulgar la integración del grupo de gestores de integridad	Gestores de Integridad -TH	1/09/202 1	30/09/2 021	100%	Alto	Esta actividad está programada para el tercer cuatrimestre, sin embargo, se evidenció ejecución para el segundo cuatrimestre debido a que se realizó socialización del código de integridad en el diálogo realizado en "Al día con mi metro", que se realizó el 25/06/2021, previamente socializado en el boletín 582 del 22/06/2021 del SOMOSMETRO, en el cual se presentaron a cada uno de los integrantes del Código de integridad. ver Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Segundo Cuatrimestre de 2021 y Verificación Aplicación Ley de Transparencia radicado OCI-MEM21-0072 del 14/09/2021				
	6.1.3 Implementación										
	Socializar los temas relacionados al código de integridad a través del uso de campañas de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto por la entidad	Gestores de Integridad -TH	30/06/20 21	31/10/2 021	100%	Alto	Se evidenció la socialización de los gestores de integridad en el espacio Al Día con Mi Metro "Código de Integridad", el cual se realizó el día 25/06/2021, así mismo se realizó publicación semanal de los cinco (5) valores de integridad a través de los Boletines Somos Metro, así: Boletín 578 (11 de junio) "Compromiso", Boletín 581 (18 de junio) "Diligencia", Boletín 585 (25 de junio) "Justicia", Boletín 590 (02 de julio) "Consolidado de Valores".				
	6.1.4 Seguimiento y evaluación										
	Realizar seguimiento a las actividades formuladas dentro del plan de integridad	Gestores de Integridad -TH	1/02/202	30/09/2 021	100%	Alto	Se evidenció durante el III cuatrimestre de 2021, que se realizó seguimiento a las actividades del plan de integridad en las reuniones efectuadas por el grupo de gestores realizadas los días 13/09/2021 y 08/11/2021.				



SUBCOMPON ENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE / ÁREA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	% DE AVANCE ¹	RANGO	OBSERVACIONES OCI
	Aplicar herramienta para evaluar los conocimientos sobre el código de integridad a los servidores públicos	Gestores de Integridad -TH	1/08/202	30/08/2 021	100%	Alto	Se evidenció evaluación de conocimiento al final de la capacitación realizada en "Al día con mi metro", que se realizó el día 25/06/2021 a las 17 personas, sin embargo, se recomienda aumentar la cobertura de aplicación de dicha herramienta, lo cual permita evaluar el conocimiento del código de integridad en la EMB.
	Analizar los resultados obtenidos de la aplicación de la herramienta a los servidores públicos que incluya recomendaciones o sugerencias de mejora al código de integridad	Gestores de Integridad -TH	1/09/202	31/10/2 021	100%	Alto	Se evidenció análisis de los resultados de la herramienta aplicada en el espacio al día con mi metro realizado el 25/06/2021, en el acta de gestores de integridad No. 7 del 13/09/2021. del cual salieron recomendaciones para la actualización del código de integridad de la EMB
	Presentar los resultados de la gestión realizada al Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Gestores de Integridad -TH	1/11/202 1	30/11/2 021	100%	Alto	Se evidenció presentación de resultados de los gestores de integridad en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el día 22/11/2021.

Equipo Auditor:

Sandra Esperanza Villamil Muñoz – Jefe Oficina de Control Interno Alejandro Marín Cañón – Profesional Grado 02 de la OCI Ana Libia Garzón Bohórquez – Profesional Grado 03 de la OCI Héctor Leonardo López Ávila – Profesional Grado 03 de la OCI John Alejandro Salamanca - Profesional Grado 03 de la OCI